

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

I.E.S. BLAS INFANTE C/ Huerto
Ponce s/n El Viso del Alcor (41520)
Sevilla

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Componentes del departamento
3. Normas del departamento
4. Aspectos organizativos
5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias claves.
6. Contribución a los objetivos generales de la etapa
7. Objetivos generales de la materia
8. Criterio y estándares de evaluación por curso
9. Contenidos y temporalización por curso.
10. Propuesta de tareas para la adquisición de las competencias.
11. Metodología.
12. Criterios e instrumentos de evaluación.
13. Recursos y materiales didácticos.
14. Programas de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes.
15. Medidas de atención a la diversidad.
16. Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos para alumnos repetidores.
17. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.
18. Formas de incorporar los contenidos transversales al currículo.
19. Mecanismos de información al alumnado y a las familias de los objetivos y criterios de evaluación de cada materia.
20. Mecanismos para la revisión, seguimiento y evaluación de la programación.

INTRODUCCIÓN

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. (MECD, 2014).

La Educación Física contribuirá al logro de estos fines educativos propios de la etapa y recogidos como principios básicos de la **Ley 2/2006, de 3 de mayo, de 2006** (LOE) modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa** (LOMCE): calidad educativa, equidad que garantice la igualdad y no discriminación, valores constitucionales, esfuerzo compartido, educación para la resolución de conflictos, participación de las familias, etc.

En esta etapa y tomando como ejes básicos de la acción educativa el cuerpo y el movimiento, se tratará de dotar a los alumnos/as de las mayores posibilidades de movimiento que contribuyan a la mejora de su competencia motriz y de aquellas competencias asociadas a la salud tal y como establece el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** (RD 1105/2014.)

En Andalucía el currículo se concreta con la **Orden 14 de julio de 2016** y **DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Profesor/a	Cargo/Función
SEBASTIÁN POZO GARCÍA	Profesor Tutor
MARIO RIVAS RODRÍGUEZ	Jefe del Departamento
CARLOS DE TRINIDAD REBOLLO	Vicedirector

NORMAS DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento se reunirá semanalmente los jueves en horario de recreo. Se compromete a colaborar en los acuerdos que se establezcan en beneficio de la tarea docente y del desarrollo de la asignatura. El uso de los espacios y de los materiales se acordará en beneficio del alumnado evitando coincidir en la necesidad de su utilización. En todos los casos, cada curso tendrá derecho a una hora de pabellón a la semana.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Con respecto a los alumnos/as, en el primer trimestre, el Departamento de Educación Física dará máxima importancia a fomentar hábitos de higiene saludables, ya que cuenta con las instalaciones para hacerlo, y de respeto y buen uso de los materiales y de las instalaciones para que éstas no se deterioren antes de lo que corresponde por el uso normal de las mismas. Esta tarea seguirá realizándose durante todo el curso, ya que pensamos que es un objetivo que hay que mantener siempre vigente.

Por otro lado, se pretende fomentar durante el presente curso la participación en actividades complementarias y extraescolares, pues consideramos que éstas suponen un complemento del currículo realmente importante para la formación integral del alumnado. Creemos que este tipo de actividades presentan una serie de ventajas con respecto a las actividades tradicionales que se realizan dentro del horario lectivo y del aula ordinaria ya que mejoran las relaciones sociales del alumnado fuera del aula, contribuyen a que los alumnos/as adquieran una mayor autonomía y responsabilidad, fomentan la adquisición o desarrollo de habilidades... en general, aumentan la autoestima del alumnado puesto que ofrecen oportunidades para desarrollar cualidades personales y posibilitan el acceso a diferentes actividades físicas y deportivas que ayudan a desarrollar una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y para la mejora de la calidad de vida.

También nos planteamos, como en años anteriores, seguir mejorando en la organización y almacenamiento de los materiales, para evitar, en lo posible, el deterioro del mismo; y en la concienciación del alumnado para su conservación y mantenimiento.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Las competencias quedan definidas en la **LOMCE**, en el **RD 1105/2014** y en la **Orden ECD/65/2015. Andalucía las concreta también en los currículos a través de la Orden 14 de julio de 2016**. Serán, junto a los objetivos de etapa, los grandes referentes para la promoción de curso y la adquisición de aprendizajes. Para su concreción, hemos tomado como referencia fundamental los criterios de evaluación de cada curso que se concretarán en forma de estándares de curso en cada una de las Unidades Didácticas

Las competencias del currículo recogidas en el artículo 2 del RD 1105/2014 son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- c) Competencia digital (CD)
- d) Aprender a aprender (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales (CYEC)

A continuación, se muestra la contribución del área a las competencias claves.

COMPETENCIAS CLAVES		
RD 1105/2015 (Artículo 2); Orden ECD/65/2015 (Anexo I); Decreto 110/2016 (Artículo 5); (Orden 14 de julio de 2016 Anexo II)		
COMPETENCIA CLAVE	DEFINICIÓN (ORDEN ECD/65/2015, Anexo I)	CONTRIBUCIÓN DE LA EF (Orden 14 de julio de 2016 Anexo II)
1/a. Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Vinculada con prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa como atento comunicativo con otros interlocutores mediante diferentes lenguas y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.	Mediante una amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad físico deportiva.
2/b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	a) La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan una vida física y mental saludable en un entorno natural y social, mejorando la calidad de vida.	a) Razonamiento matemático en resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes... b) Conservación de la naturaleza, funcionamiento del cuerpo humano, alimentación, uso de instrumentos utilizados en el deporte, etc.
3/c. Competencia digital (CD)	Uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Requiere de conocimientos de aplicaciones informáticas y del lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.	Abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.
4/d. Competencia aprender a	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Exige la capacidad para motivarse por	A través de la regulación, planificación, organización y ejecución de la propia actividad

aprender (CAA)	aprender y para abordar futuras tareas de aprendizaje, y conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.	física, la cual lo motivará y generará confianza. Esto permitirá al alumnado diseñar su plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma.
5/e. Competencias sociales y cívicas (CSC)	Habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.	Fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc.
6/f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.	Otorgando funciones y responsabilidades en la planificación y desarrollo de actividades, el desarrollo del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.
7/g. Conciencia y expresiones culturales (CYEC)	Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora también la capacidad expresiva, estética y creadora, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.	A través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

A continuación, se muestra la contribución del área a los objetivos de etapa

OBJETIVOS DE ETAPA
RD 1105/2014 Decreto 110/2016
<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p> <p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p> <p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p> <p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p> <p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.</p> <p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.</p> <p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p> <p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p> <p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p> <p>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</p> <p>n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.</p>
DECRETO 110/2016
<p>a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p> <p>b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

CRITERIOS DE EVALUACION y ESTÁNDARES PARA EL BACHILLERATO

Para poder conseguir las competencias claves, el alumnado debe alcanzar los criterios de evaluación a través de los estándares evaluables de aprendizaje. En el criterio se representa el proceso cognitivo, los contenidos necesarios y los contextos donde se producen las competencias claves. De ahí la importancia de los mismos para poder alcanzar las competencias claves. La importancia de estos últimos aspectos radica en que le otorgan el carácter competencial al desempeño (las demostraciones de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores desarrollados, como resultado del proceso educativo y su aplicación en la vida cotidiana) que se persigue en el alumnado a través del criterio y su concreción en los estándares evaluables de aprendizaje.

Para poder alcanzar los criterios y como referencias a las pruebas de evaluación, se han formulado los estándares evaluables de aprendizaje recogidos en el RD 1105/2014 y su concreción en la Orden 14 de julio incorporando estándares en el último criterio de evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIeP.	1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses. 1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo. 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.	2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. 2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva. 2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIeP.	3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición. 3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno. 3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. 3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas. 3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o

	de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIeP.	<p>4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.</p> <p>4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.</p> <p>4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.</p> <p>4.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p>
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIeP.	<p>5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>5.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.</p> <p>5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.</p> <p>5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p>
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIeP.	<p>6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p>
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente	<p>7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>7.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p>

como en grupo. CMCT, CAA, CSC.	
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIeP.	8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas. 8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, Cd, CAA.	9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. 9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIeP.	10.1. Planifica actividades en la naturaleza aplicando medidas de seguridad 10.2. Participar actividades en la naturaleza aplicando medidas de seguridad

CONTENIDOS PARA LA MATERIA DE EDUCACION FISICA

En esta materia los contenidos se organizan alrededor de cinco grandes bloques: Salud y calidad de vida, Condición física y motriz, Juegos y deportes, expresión corporal y Actividades físicas en el medio natural.

CONTENIDOS BÁSICOS	
Bloque 1. Salud y calidad de vida.	Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en

	<p>Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. el doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.</p>
<p>Bloque 2. Condición física y motriz.</p>	<p>Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. el programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas</p>
<p>Bloque 3. Juegos y deportes.</p>	<p>Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Metodostáticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.</p>
<p>Bloque 4. expresión corporal</p>	<p>Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales,</p>

	actividades de circo, acrosport, etc. realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.
Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.	Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

PROPUESTAS DE UNIDADES Y TAREAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 1			
CRITERIO	EAE	UD 1. SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO PARA LA CONDICIÓN FÍSICA	TAREAS
4	4.3	Calentamiento	Realiza de forma autónoma un calentamiento dirigiendo el mismo en pequeños grupos
	4.4	Medición / evaluación inicial del rendimiento a través de diferentes test (antes y después del programa de entrenamiento).	Autoevaluación y participación en la evaluación del compañero al aplicar un test de resistencia.
5	5.1,5.2, 5.3, 5.4, 5.5	Sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas básicas.	Diseño y puesta en práctica de un plan de entrenamiento de 8 sesiones, atendiendo a sus necesidades. Se utilizarán los recursos recogidos en el cuaderno, así como variantes propuestas por el alumnado.
7	7.3		
8	8.1, 8.2	Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros.	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas.

9	9.2	Utilización de APPs para la monitorización del entrenamiento (Endomondo, workout trainer)	Utiliza las APPs para el diseño y control de los planes de entrenamiento, así como para compartir información con los compañeros.
---	-----	---	---

UNIDAD 2

CRITERIOS	EAE	UD 2.NUTRICIÓN PARA LA SALUD	TAREAS
3	3.3	Clasificación de los alimentos.	Participación en juegos de alimentación en pista polideportiva.
1	1.4	Conceptos nutricionales básicos.	Circuito de orientación respondiendo a preguntas sobre dieta equilibrada, alimentos y productos.
9	9.1	Análisis de la propia dieta, a través de la APP FatSecret.	Registro propia dieta realizando análisis crítico desde una perspectiva saludable (nutrientes y kcal).
4	4.1	Balance energético y dieta saludable.	Elaboración, por parejas, de un menú saludable diario, con un presupuesto limitado.

UNIDAD 3

CRITERIOS	EAE	UD 3. COMBAS	TAREAS
1	1.1, 1.2	Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.	Participación en Juegos con cuerdas Realización de Saltos: individuales, pareja y comba larga.
2	2.1, 2.2, 2.3	Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.	Montaje coreográfico en grupo, integrando saltos a la comba y pasos de baile, al ritmo de la música.

UNIDAD 4

CRITERIOS	EAE	UD 4.TRABAJO DE LA POSTURA	TAREAS
-----------	-----	----------------------------	--------

8	8.1, 8.2	Juegos expresivos de postura	Participación de forma activa en juegos de conciencia corporal y amplitud de movimientos.
7	7.1	Técnicas de respiración y relajación.	Realización de una sesión de Yoga.
4	4.2	Ejercicios indicados para la espalda y contraindicados para la salud.	Explica por parejas o tríos juegos centrados en la mejora de la fuerza, elasticidad o conciencia corporal para mejorar los hábitos posturales.
6	6.2	Utilización de APPs para el análisis de la postura y elaboración de infografía.	Realización de una infografía con app ejercicios contraindicados y alternativos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5			
CRITERIOS	EAE	UD 5. VOLEIBOL	TAREAS
1	1.2 1.3	Habilidades específicas en situaciones colectivas (4x4). Saque, remate, toque de antebrazos y de dedos.	Realiza con soltura los gestos técnicos del saque, colocación, remate y recepción de antebrazos.
3	3.1 3.2 3.4 3.5	Situaciones motrices en contexto competitivo. Sistemas de juego.	Participa en una situación de 4x4 o 6x6 aplicando los principios de ataque (apoyo y acompañamiento) y defensa (colocación) con el fin de ganar el juego con esfuerzo y superación.
8	8.1 8.2	Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros.	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas.
9	9.1 9.2	Métodos tácticos colectivos.	Realizar una infografía sobre los aspectos técnicos-tácticos y reglamentarios del voleibol.

UNIDAD 6			
CRITERIOS	EAE	UD 6. JUEGOS DE RAQUETA	TAREAS
6	6.1	Reglas básicas para organizar eventos con palas.	Organizar de forma autónoma una competición de 2x2 con reglas propias cooperativas y competitivas.Registros del evento en una ficha donde se estructuren los equipos, reglas y formas de puntuación.
3	3.1 3.2 3.3. 3.4 3.5	Técnica básica golpes y agarres. Observación y crítica constructiva de la ejecución de un compañero.	Ser capaz de poner en práctica los elementos técnico tácticos para obtener ventaja con respecto al rival.
7	7.2	Correcto uso del material.	Evaluar el nivel de destreza del compañero señalando ítems que ayuden a observación objetiva.
UNIDAD 7			
CRITERIOS	EAE	UD7. JUEGOS COOPERATIVOS (Break Out)	TAREAS
3	3.2 3.3. 3.4 3.5	Juegos cooperativos. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración (Desafíos con colchonetas y cuerdas).	Participación activa en las clases. Resolución de break out diseñado por el profesor. Resolución de un break out realizado por compañeros.
9	9.1 9.2	Elaboración de fichas explicativas de los retos físicos y cognitivos.	Diseño de un break out, controlando los riesgos de los retos.
8	8.1 8.2	Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas
UNIDAD 8			
CRITERIOS	EAE	UD 8. BALONCESTO	TAREAS.
1	1.1	Posiciones de defensa Finta de pase y desplazamiento Entrada a canasta por ambos lados.	Participa en una situación de 4x4 o 3x3 aplicando los principios de ataque (pase y finta de pase) y defensa (individual) con el fin de ganar el juego con esfuerzo y superación.

3	3.1 3.2 3.3. 3.4	Situaciones de 1x1, 2x2, 3x3 Situaciones de superioridad e inferioridad	Resolución de situaciones de superioridad e inferioridad numérica.
9	3.5 9.1 9.2	Principios de ataque y defensa Juego colectivo	Realizar una infografía sobre los aspectos técnicos-tácticos y reglamentarios del baloncesto.
8	8.1 8.2	Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros.	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas.

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 9			
CRITERIOS	EAE	UD 9. SEVILLANAS	TAREAS
2	2.1. 2.2 2.3	Orígenes de la sevillana Pasos básicos de la primera y segunda y tercera sevillana Juegos cooperativos compas sevillanas. Trabajo por grupos microenseñanza sevillanas Valoración de las sevillanas como recurso propio de Andalucía.	Bailar por parejas o cuartetos con autonomía la primera, segunda y tercera sevillana. Enseñar a los compañeros a bailar sevillanas mostrando actitud e interés.
UNIDAD 10			
CRITERIOS	EAE	UD 10. ORIENTACIÓN	TAREAS
1 10	1.4 10.2 10.1	Localización de elementos del terreno Mapa terreno, terreno mapa Manejo y orientación correcta del plano Construcción de planos. Localización de puntos en el terreno Diseño de balizas y preguntas.	Realizar Carreras de orientación: capaz de completar de recorrido de forma correcta dentro del centro. Preparar una carrera para el resto de compañeros con mapas y preguntas para el recorrido.

UNIDAD 11

CRITERIOS	EAE	UD 10.MATCH DE IMPROVISACIÓN	TAREAS
2	2.1 2.2 2.3	Juegos de desinhibición e improvisación. Batallas de improvisación.	Participación de forma activa en juegos de concentración, confianza, mímica e improvisación. Participación en las batallas colaborando con los compañeros y aceptando su rol dentro del grupo.
5 9	5.6 9.2	Elaboración de un spot saludable.	Diseño y grabación de un spot promoviendo hábitos saludables

METODOLOGÍA

La metodología de esta programación didáctica se basa en la línea marcada por el **constructivismo y por la planificación por competencias**, principalmente en las ideas de Piaget, Bruner, Ausubel y Vygotsky, etc., las recogidas en la **Orden 14 de julio de 2016**, que desarrolla el currículo de Bachillerato, y las recomendaciones del Proyecto Atlántida (2007) y la Red EURYDICE (2002), las cuales destacan el papel protagonista del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Concretamente, en el caso de la educación física nos hemos apoyado, además, en Contreras (1998), en Sáenz-López (2002) y Blázquez y Sebastiani (2009):

- **El alumno es un sujeto activo.** Debemos ofrecer juegos que sirvan para que implique sus vivencias y construya su personalidad a través de la interacción con sus iguales.
- **Ofrecer autonomía y mejora de las relaciones sociales en todas las UDIs.**
- **El juego será el contenido por excelencia** para favorecer el aprendizaje y la igualdad para ambos sexos desarrollando la inteligencia emocional del alumnado.
- **La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación** en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- **La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad** como aquellos que se centren en la búsqueda y la libre exploración, aunque combinándolos con los estilos más directivos según el nivel del alumnado y de la complejidad de las tareas.
- **Utilizaremos variedad de recursos materiales en las unidades** atendiendo a los diferentes niveles dentro de la clase.
- **Priorizaremos la seguridad del alumnado tanto en la práctica física** como el uso de tecnología respetando los acuerdos del ROF y el Plan de Autoprotección.
- **Reconoceremos y apoyaremos el progreso individual del alumnado.**
- **Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos:** ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.

- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se identifican con las sesiones de educación física disfrutando de su práctica física y deportiva.
- **El aprendizaje basado en las competencias requiere que el alumno resuelva problemas que estén contextualizados en su vida cotidiana.**
- **Prestaremos mucha importancia al desarrollo emocional del alumnado favoreciendo las relaciones sociales y la mejora de la perspectiva de éxito en los juegos.**
- **Se tendrá en cuenta los procesos y el resultado adaptando el éxito al nivel competencial del alumnado.**

El Decreto 110/2016 y la Orden 14 de julio de 2016 determina que los docentes “...emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos”. Con el uso variado de estilos de enseñanza favoreceremos la implicación activa y participativa del alumnado, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVES	TÉCNICA DE ENSEÑANZA	ESTILO DE ENSEÑANZA	ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA
Bloque 1. Salud y calidad de vida.	CAA, SYC, CMCT y SIEP	- Instrucción directa - Indagación	Individualizadores Participativos Socializadores	- Global
Bloque 2. Condición física y motriz	CAA, SYC, CMCT y SIEP	- Instrucción directa - Indagación	Individualizadores Participativos Socializadores	- Global
Bloque 3. Juegos y deportes	CAA, SYC, CD y SIEP	- Instrucción directa - Indagación	Individualizadores Participativos Socializadores Cognitivos.	- Global
Bloque 4. Expresión corporal.	CL, CAA, SYC y SIEP	Instrucción directa - Indagación	Socializadores Cognitivos. Creativos. Tradicionales.	- Global . Analítica (Bailes)
Bloque 5. Actividades en el medio natural.	CL, CAA, SYC y SIEP, CMCT	- Indagación	Socializadores Cognitivos.	- Global

Fig. 25. Estilos para el desarrollo de las competencias claves.

En relación a los estilos de aprendizaje, este hacer referencia al hecho de que cuando queremos aprender algo, cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias. Existen diferentes modelos que clasifican los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado. Nosotros nos hemos centrado en el modelo de Howard Gardner (1983) quien en su teoría de las inteligencias múltiples estableció ocho estilos. Según la teoría de las inteligencias múltiples, una persona es inteligente si es capaz de solucionar los problemas que le surgen en su entorno o de

crear productos o servicios de utilidad, aspecto muy relacionado con el aprendizaje competencial.



Trabajar las inteligencias múltiples de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos criterios, es eficaz para atender la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades. No se trataría de generar nuevas actividades, sino de establecer puentes entre las actividades ya diseñadas en las UDIs y los estilos de aprendizaje que contribuyan a mejorar las habilidades emocionales.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la determinación del nivel de competencia curricular del alumnado, dedicaremos algunas actividades a la evaluación dentro de la Unidad nº 1 y 2 con el fin de realizar una correcta evaluación inicial y adaptar la programación a los alumnos. Este proceso nos ayudará a determinar en qué casos es necesario realizar una adecuada adaptación curricular y coordinarla desde la acción tutorial. Para la recogida de esa información hemos acudido a familiares, profesores/as de años anteriores y otros medios que seguiremos utilizando como son:

- 1. Cuestionarios:** en ellos recabaremos información sobre sus datos antropométricos, intereses, preferencias deportivas, hábitos de salud y hobbies.
- 2. Cuestionario-Ficha médica:** la rellenarán y firmarán los padres/madres, nos proporcionará datos acerca de posibles lesiones, enfermedades o dificultades para la práctica.
- 3. Tests motores y pruebas prácticas:** para valorar la consolidación en el desarrollo de habilidades y destrezas. Se realizará a través de:

- ✗ Circuito de Habilidades y destrezas.
- ✗ Tareas no definidas.
- ✗ Juego de Representación.
- ✗ Juegos con balón
- ✗ Yincana con mapa.

Concretaremos los instrumentos y porcentajes de evaluación para cada unidad a lo largo del curso

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 1				
CRITERIO	EAE	UD 1. SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO PARA LA CONDICIÓN FÍSICA	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
4	4.3	Calentamiento	Realiza de forma autónoma un calentamiento dirigiendo el mismo en pequeños grupos (10 %)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo
	4.4	Medición / evaluación inicial del rendimiento a través de diferentes test (antes y después del programa de entrenamiento).	Autoevaluación y participación en la evaluación del compañero al aplicar un test de resistencia. (20%)	-Producciones alumnos. -Autoevaluación.
5	5.1,5 .2, 5.3, 5.4 5.5	Sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas básicas.	Diseño y puesta en práctica de un plan de entrenamiento de 8 sesiones, atendiendo a sus necesidades. Se utilizarán los recursos recogidos en el cuaderno, así como variantes propuestas por el alumnado. (45%)	-Evaluación entre iguales.
7	7.3			
8	8.1, 8.2	Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros.	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas. (20%)	
9	9.2	Utilización de APPs para la monitorización del entrenamiento (Endomondo, workout trainer)	Utiliza las APPs para el diseño y control de los planes de entrenamiento, así como para compartir información con los compañeros. (5%)	

UNIDAD 2

CRITERIOS	EAE	UD 2.NUTRICIÓN PARA LA SALUD	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
3	3.3	Clasificación de los alimentos.	Participación en juegos de alimentación en pista polideportiva. (10%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo
1	1.4	Conceptos nutricionales básicos.	Circuito de orientación respondiendo a preguntas sobre dieta equilibrada, alimentos y productos. (20%)	-Producciones alumnos. -Autoevaluación. -Evaluación entre iguales.
9	9.1	Análisis de la propia dieta, a través de la APP FatSecret.	Registro propia dieta realizando análisis crítico desde una perspectiva saludable (nutrientes y kcal). (35%)	
4	4.1	Balance energético y dieta saludable.	Elaboración, por parejas, de un menú saludable diario, con un presupuesto limitado. (35%)	

UNIDAD 3

CRITERIOS	EAE	UD 3. COMBAS	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
1	1.1, 1.2	Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.	Juegos con cuerdas; Saltos: individuales, pareja y comba larga. (30%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos. -Evaluación entre iguales.
2	2.1, 2.2, 2.3	Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.	Montaje coreográfico en grupo, integrando saltos a la comba y pasos de baile, al ritmo de la música. Recogido en ficha esqueleto. (70%)	

UNIDAD 4

CRITERIOS	EAE	UD 4. TRABAJO DE LA POSTURA	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
8	8.1, 8.2	Juegos expresivos de postura	Participación de forma activa en juegos de conciencia corporal y amplitud de movimientos. (20%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos.
7	7.1	Técnicas de respiración y relajación.	Realización de una sesión de Yoga. (10%)	-Evaluación entre iguales.
4	4.2	Ejercicios indicados para la espalda y contraindicados para la salud.	Explica por parejas o tríos juegos centrados en la mejora de la fuerza, elasticidad o conciencia corporal para mejorar los hábitos posturales. (40%)	-Autoevaluación
6	6.2	Utilización de APPs para el análisis de la postura y elaboración de infografía.	Realización de una infografía con app ejercicios contraindicados y alternativos. (30%)	

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 5

CRITERIOS	EAE	UD 5. VOLEIBOL	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
1	1.2 1.3	Habilidades específicas en situaciones colectivas (4x4).	Realiza con soltura los gestos técnicos del saque, colocación, remate y recepción de antebrazos. (30%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos.
3	3.1 3.2 3.4 3.5 8.1	Saque, remate, toque de antebrazos y de dedos. Situaciones motrices en contexto competitivo.	Participa en una situación de 4x4 o 6x6 aplicando los principios de ataque (apoyo y acompañamiento) y defensa (colocación) con el fin de ganar el juego con esfuerzo y superación.	-Evaluación entre iguales. -Autoevaluación

8	8.2	Sistemas de juego.	(30%)	
9	9.1 9.2	Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros. Métodos tácticos colectivos.	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas. (20%) Realizar una infografía sobre los aspectos técnicos-tácticos y reglamentarios del voleibol. (20%)	

UNIDAD 6

CRITERIOS	EAE	UD 6. JUEGOS DE RAQUETA	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
6 3 7	6.1 3.1 3.2 3.3. 3.4 3.5 7.2	Reglas básicas para organizar eventos con palas. Técnica básica golpes y agarres. Observación y crítica constructiva de la ejecución de un compañero. Correcto uso del material.	Organizar de forma autónoma una competición de 2x2 con reglas propias cooperativas y competitivas. Registros del evento en una ficha donde se estructuren los equipos, reglas y formas de puntuación. (45%) Ser capaz de poner en práctica los elementos técnico tácticos para obtener ventaja con respecto al rival. (40%) Evaluar el nivel de destreza del compañero señalando ítems que ayuden a observación objetiva. (15%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos. -Evaluación entre iguales. -Autoevaluación

UNIDAD 7

CRITERIOS	EAE	UD 7. JUEGOS COOPERATIVOS (Break Out)	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
3	3.2 3.3. 3.4 3.5	Juegos cooperativos. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración (Desafíos con colchonetas y cuerdas).	Participación activa en las clases. (10%) Resolución de break out diseñado por el profesor. (20%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos.
9	9.1 9.2		Resolución de un break out realizado por compañeros. (20%)	-Evaluación entre iguales. -Autoevaluación
8	8.1 8.2	Elaboración de fichas explicativas de los retos físicos y cognitivos.	Diseño de un break out, controlando los riesgos de los retos. (40%)	
		Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros	Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas (10%)	

UNIDAD 8

CRITERIOS	EAE	UD 8. BALONCESTO	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
1	1.1	Posiciones de defensa Finta de pase y desplazamiento Entrada a canasta por ambos lados.	Participa en una situación de 4x4 o 3x3 aplicando los principios de ataque (pase y finta de pase) y defensa (individual) con el fin de ganar el juego con esfuerzo y superación. (30%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos.
3	3.1 3.2 3.3. 3.4 3.5	Situaciones de 1x1, 2x2, 3x3 Situaciones de superioridad e inferioridad	Resolución de situaciones de superioridad e inferioridad numérica. (30%)	-Evaluación entre iguales. -Autoevaluación
9	9.1 9.2	Principios de ataque y defensa		
8	8.1 8.2	Juego colectivo Respeto y aceptación de las normas de clase y compañeros.	Realizar una infografía sobre los aspectos técnicos-tácticos y reglamentarios del baloncesto. (25%)	

			Participación en actividades de clase dirigidas por profesor y/o compañero/a, respetando las normas. (15%)	
--	--	--	--	--

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 9				
CRITERIOS	EAE	UD 9. SEVILLANAS	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
2	2.1. 2.2 2.3	Orígenes de la sevillana Pasos básicos de la primera y segunda y tercera sevillana Juegos cooperativos compas sevillanas. Trabajo por grupos microenseñanza sevillanas Valoración de las sevillanas como recurso propio de Andalucía.	Bailar por parejas o cuartetos con autonomía la primera, segunda y tercera sevillana. (75%) Enseñar a los compañeros a bailar sevillanas mostrando actitud e interés. (25%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos. -Evaluación entre iguales. -Autoevaluación
UNIDAD 10				
CRITERIOS	EAE	UD 10. ORIENTACIÓN	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
1 10	1.4 10.2 10.1	Localización de elementos del terreno Mapa terreno, terreno mapa Manejo y orientación correcta del plano Construcción de planos. Localización de puntos en el terreno Diseño de balizas y preguntas.	Realizar Carreras de orientación: capaz de completar de recorrido de forma correcta dentro del centro. (60%) Preparar una carrera para el resto de compañeros con mapas y preguntas para el recorrido(40%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos. -Evaluación entre iguales. -Autoevaluación

UNIDAD 11

CRITERIOS	EAE	UD 10.MATCH DE IMPROVISACIÓN	TAREAS (% calificación)	INSTRUMENTOS
2	2.1 2.2 2.3	Juegos de desinhibición e improvisación.	Participación de forma activa en juegos de concentración, confianza, mímica e improvisación. (40%)	-Rúbrica -Cuaderno Idoceo -Producciones alumnos.
		Batallas de improvisación.	Participación en las batallas colaborando con los compañeros y aceptando su rol dentro del grupo. (40%)	-Evaluación entre iguales. -Autoevaluación
5 9	5.6 9.2	Elaboración de un spot saludable.	Diseño y grabación de un spot promoviendo hábitos saludables (20%)	

Para obtener una valoración positiva en las unidades, es necesario que el alumnado supere todo y cada uno de los criterios de evaluación en su mínima expresión restablecido en el valor mínimo recogido en cada rúbrica, producción o lista de control. Todos los alumnos tendrán dos oportunidades para superar las tareas y actividades que movilicen el criterio. Se informará a la familia y a los alumnos de este hecho para que lo tengan a consideración.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UDI a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La Educación Física es una materia eminentemente práctica, pero que requiere ineludiblemente un soporte teórico ya sea de tipo tradicional como libros, cuadernos del alumno, guías del alumno, o bien las técnicas más avanzadas de los modernos medios audio-visuales.

Desde la materia de Educación Física también se hace necesario mencionar en cuanto a las *instalaciones deportivas* del centro educativo, las siguientes unidades:

- **Dos pistas polideportivas de 20x40 metros**, con superficie de loseta asfáltica, con dos porterías de fútbol sala y dos canastas de baloncesto fijas.
- **Un gimnasio de 40x30 metros**, con espalderas y dos canastas de baloncesto. Cuenta con un almacén para el material deportivo y dos vestuarios, uno para chicas y otro para chicos, con lavabos, inodoros y varias duchas.
- **Campo de fútbol anexo, de césped artificial (90x60)**, utilizable para la práctica de actividades físicas.

Asimismo, el centro cuenta con la presencia de una sala destinada al almacenamiento de los materiales empleados en nuestras clases: balones, picas, redes, materiales alternativos e incluso algún material elaborado por el alumnado, que puede ser almacenado en algunas ocasiones en el Departamento de Educación Física y Deportiva para evitar desperfectos, como en el caso de los juegos de mesa relacionados con el deporte.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Todas las tareas diseñadas tendrán su correspondiente recuperación tanto en junio como en septiembre, así como durante el año en el momento que el alumnado tenga una valoración negativa. Se procederá a comunicarle nuevas fechas para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en unidades posteriores.

Alumnos con trimestre/es (evaluación) anterior/es suspenso/os:

Un alumno con un trimestre suspendido podrá aprobarlo con recupere las tareas que movilicen a los estándares de evaluación de dicho trimestre. Al ser evaluación continua, solo se podrá aprobar un trimestre cuando el trimestre anterior, haya sido aprobado. Los bloques aprobados se le respetan y no tendrá que volver a ser evaluado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la LOMCE y en el RD 1105/2014 se establece que serán los centros docentes quienes deberán organizar la respuesta educativa para alumnos que puedan tener dificultades a lo largo del proceso educativo estableciendo las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. Por tanto, el principio de inclusión considera que todas las personas pueden llegar a tener necesidades educativas y que todos somos diferentes.

Tal y como establece **Orden 14 de julio de 2016** que regula el currículo, evaluación y diversidad en la etapa del Bachillerato en Andalucía las medidas para atender a la diversidad del alumnado se organizarán, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo. En todo momento, seguiremos las actuaciones recogidos en el Proyecto Educativo en el apartado “Atención a la Diversidad” y los acuerdos alcanzados en el Departamento de Educación Física.

Tomaremos como referencia para la aplicación de medidas de atención a la diversidad tanto la **Orden de 25 de julio de 2008** como en las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017 que actualiza el protocolo de detección de alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.**

Entre todas las medidas de atención a la diversidad tanto organizativas como curriculares que el centro ofrece a los alumnos (agrupamientos flexibles, desdobles, refuerzo en las instrumentales, agrupación de áreas en ámbitos, etc.) destacaremos las siguientes:

MEDIDAS	DESARROLLO
Actividades de Refuerzo de aprendizajes no adquiridos en trimestres anteriores.	Aquellos alumnos que tengan una valoración negativa o dificultades de aprendizaje de trimestres anteriores, se les propondrá a lo largo de las unidades sucesivas, la recuperación de aprendizajes
Planes personalizados para alumnos que promocionan con la materia suspensa	Se elaborarán para el alumnado que promocione con la materia suspensa.
Programas de enriquecimiento curricular.	Aquellos alumnos que superen los objetivos y competencias con facilidad se le propondrán actividades de enriquecimiento como actividades de ampliación, ayuda alumnos, preparación de sesiones, etc.
Adaptaciones Curriculares	Se llevarán a cabo exclusivamente para el alumnado que tenga dificultades de acceso al currículo modificando por tanto aquellos elementos de acceso al currículo.
Adaptaciones alumnos con sobredotación intelectual	Se le propondrán medidas de atención a la diversidad (ACAI) según su informe.

De forma general para el diseño de estas actividades, seguiremos de cerca las aportaciones de Ríos Hernández (2007) y Méndez (1999):

ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS.	ADECUACIÓN APRENDIZAJE.
Apoyo verbal, manual o visual. División del movimiento en secuencias. Tiempo adecuado entre explicación y ejecución. Aumentar repeticiones.	Utilización de materiales que permita la creatividad. Eliminar las fuentes de distracción. Variación de condiciones del material empleado. Alumnos tutores y mediadores de conflictos.
SIMPLIFICACIÓN PERCEPCIONES	SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO
Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales. Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles. Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos.	Andar en lugar de correr. Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio. Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos. Inspirar confianza y seguridad.
MODIFICACIÓN PARÁMETROS ESTRUCTURALES JUEGOS	
Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga... Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades. Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución. Modificar el tamaño o características (balones sonoros) de los móviles. Ampliar tiempos de respuestas. Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso). Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie). Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.	

Desde un punto de vista metodológico seguiremos las aportaciones del Proyecto Educativo, pero realizando adaptaciones al área de Educación Física:

- Se propondrán actividades con diferentes niveles de solución y de adaptación.
- Se diversificará aquellas actividades que presenten dificultades al alumnado según sus capacidades y limitaciones.
- Se priorizarán los aspectos sociales y afectivos cuando las dificultades lo requieran.
- Potenciar grupos de enseñanza donde unos alumnos ayudan a otros.
- Emplear estrategias que favorezcan la motivación y amplíen los intereses de los alumnos.
- Utilización de ejemplos concretos en aprendizajes más abstractos, secuenciación de las tareas en diferentes pasos.
- Se diversificarán las organizaciones y estilos para facilitar la consecución de los objetivos.
- Se propondrán actividades individualizadas dejando tiempo suficiente para mejorar la competencia del alumno/a.

En muchas ocasiones habrá alumnos que por diversos motivos (lesión, enfermedad, olvido del chándal, etc.) no puedan hacer práctica. Tendremos en cuenta para su integración las siguientes consideraciones:

- 1) En cualquier caso, solicitaremos una justificación familiar y/o médica, para verificar tal enfermedad, lesión, malestar, etc.
- 2) Propondremos tareas como arbitraje, recogida de material, registro de sesión, colaboración retirada/puesta de material, observación de clase, ayudar a sus compañeros en clases, animando, corrigiendo, etc., modificando en su caso los criterios de calificación de la UDI dado que en muchas ocasiones no podrán realizar práctica.

Como docentes debemos ofrecer la posibilidad de adaptar y flexibilizar esta programación cuando tengamos casos de necesidades específicas de apoyo educativo que bien por sus condiciones personales o sociales requieren de una atención de carácter especial.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La especial importancia que adquiere los contenidos procedimentales en nuestra área hace que sean varias las actividades que son susceptibles de incorporarse a la Programación General. Advertimos, no obstante, que la dificultad organizativa o la ligazón que las une son aspectos difícilmente garantizables a priori (tiempo climático, disponibilidad de instalaciones, fechas a expensas de la organización del centro o de otras instituciones, etc.) hacen que no se puedan concretar más las actividades que se recogen en este apartado y que, en algunos casos, su realización sea imposible ya que su realización depende en ocasiones de factores exógenos (número de participantes, disponibilidad de recursos, disponibilidad de profesorado, etc..) pero que consideramos de gran interés educativo y fundamental para completar el currículum de nuestra área.

En la programación se utilizan las actividades complementarias y extraescolares como elemento de motivación y por ello se suelen organizar con asiduidad, siempre siguiendo las directrices marcadas por la Junta de Andalucía en la Orden del 14 de Julio de 1998, donde se regulan las mismas.

Evidentemente, existirá una adecuada coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y se fomentará la práctica deportiva y recreativa tanto en horario escolar como extraescolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA 2018-2019

ACTIVIDAD	FECHAY HORARIO	LUGAR	PERSONA RESPONSAB LE	PROFESORES ACOMPAÑANTES	ALUMNOS QUEPARTICIPAN	CONEXIÓN CONLA MATERIA
Visitas a instalaciones deportivas (práctica)	Primer Trimestre (2 h. aprox.)	Gimnasios, piscina cubierta... de El Viso del Alcor.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	3º ESO – 4º ESO – 1º BTO. (curso por determinar)	Bloque de Condición Física.
Patinaje sobre hielo.	Primer Trimestre (jornada lectiva)	Centro Comercial Nervión Plaza o similar (Sevilla)	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	1º ESO – 2º ESO - 3º ESO – 4º ESO (curso por determinar)	Bloque de Juegos y Deportes.
Cine en Valores.	Primer Trimestre (jornada lectiva)	Cinesur Los Alcores (Alcalá de Guadaíra	Carlos Trinidad.	Por determinar.	Alumnado de 4º ESO y 1º Bto.	Todos los Bloques (relaciones sociales, rechazo a la violencia...)
Iniciación a los deportes en la naturaleza: terrestres (esquí en Sierra Nevada) o acuáticas (windsurf en golfo de Cádiz).	Segundo Trimestre (2 días a determinar)	P.N. Sierra Nevada / Golfo de Cádiz (Por determinar)	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	4º ESO – 1º BTO.	Bloque de Juegos y Deportes.
Iniciación deportes en la naturaleza (escalada, senderismo)	Segundo Trimestre (2 días)	P.N. Cazorla (posibilidad de otro parque natural dependiendo de la disponibilidad)	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	1º ESO - 2º ESO - 3º ESO - 4º ESO (curso por determinar)	Bloque de Actividades en el Medio Natural.

VII Carrera Solidaria	Segundo Trimestre (3 h. aprox.)	El Viso del Alcor	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	1º ESO - 2º ESO - 3º ESO - 4º ESO – 1º BTO.	Todos los Bloques (relaciones sociales, rechazo a la violencia...)
Visitas a parques urbanos (práctica orientación)	Tercer Trimestre (jornada lectiva)	Parques o casco urbano de El Viso, Mairena, Alcalá, Sevilla. (Por determinar)	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	1º ESO – 2º ESO - 3º ESO - 4º ESO – 1º BTO.	Bloque de Actividades en el Medio Natural.
Partidos profesores-alumnos (fútbol, baloncesto...)	Por Determinar (2 h. aprox.)	Instalaciones IES y/o anexas.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	Combinado alumnos-profesores	Todos los Bloques (relaciones sociales, rechazo a la violencia...)
Partidos profesores-alumnos (fútbol, baloncesto...)	Por Determinar (2 h. aprox.)	Instalaciones IES y/o anexas.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	Combinado alumnos-profesores	Todos los Bloques (relaciones sociales, rechazo a la violencia...)
IV Jornadas Deportivas	Tercer Trimestre (3 h. aprox.)	Instalaciones IES y campo de “La calera”.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	Alumnado de los CEIPs de referencia y del IES Blas Infante.	Todos los Bloques (relaciones sociales, rechazo a la violencia...)
Salidas al entorno próximo del centro para la práctica de actividades físico – deportivas: orientación urbana.	Tercer Trimestre (jornada lectiva)	Entorno próximo del centro.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad.	Sebastián Pozo, Mario Rivas y Carlos Trinidad	4º ESO – 1º BTO.	Bloque de Actividades en el Medio Natural.

TRANSVERSALIDAD EN LA PROGRAMACIÓN

La Educación en valores y los elementos transversales están regulados en el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 y del Decreto 1110/2016 que ordena las enseñanzas en Andalucía y en los artículos 39 y 40 de la LEA.

Para todas las asignaturas deberá desarrollarse la comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Debemos tener en cuenta que los valores que fomentan los elementos transversales forman parte del contenido de las competencias clave, y que su tratamiento transversal es una vía para establecer proyectos didácticos interdisciplinares.

Para su desarrollo, podremos utilizar diferentes estrategias de inclusión:

- Incorporarlos a otros elementos curriculares afines (objetivos, competencia, criterios, etc.)
- Iniciar determinadas unidades didácticas con tópicos relativos a estas materias.
- Partir de los valores que tienen en sí mismos e incorporarlos a las áreas.

Igualmente se contribuirá especialmente al Proyecto Lingüístico de Centro en todas las unidades didácticas y al Plan de Igualdad favoreciendo estrategias para que el alumnado evite cualquier tipo de discriminación y rechazo de cualquier índole especialmente sobre el género femenino.

El tratamiento generalizado de los elementos transversales se muestra a continuación:

ELEMENTOS TRANSVERSALES		DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA SE TRABAJA CON...
Educación Moral y Cívica	Pretende construir un código ético para la convivencia que permita al alumnado desenvolverse en la sociedad actual.	- El respeto por las normas y reglas de los juegos y actividades. - La aceptación de las limitaciones propias y ajenas.
Educación para la vida en Sociedad y Convivencia	El centro escolar, como lugar de encuentro entre personas distintas, se convierte en un lugar idóneo para aprender actitudes básicas y necesarias para una convivencia realmente libre, democrática, solidaria y participativa.	- La participación en las actividades como recurso para fomentar la colaboración y solidaridad. - La valoración de los juegos se hará en función de aspectos positivos tales como el disfrute, recreación, respeto, diversión y desarrollo de actitudes.

Educación para la Paz	Educar para la paz exige formar el espíritu crítico, la capacidad de dialogar, la veracidad, la justicia social... Por otro lado, se promoverán actitudes de respeto, diálogo, solidaridad, participación.	<ul style="list-style-type: none"> - El fomento de actitudes como respetar las reglas, animar a sus compañeros, acoger las victorias y las derrotas de manera apropiada, respetar los esfuerzos de los demás. - El entender la competición como una oposición que forma parte de las características del juego y no como una actitud de rivalidad hacia el contrario. - El realizar juegos de cooperación-oposición fomentando el respeto al adversario y a las reglas. - La aceptación del diálogo como causa para resolver las situaciones conflictivas. - El valorar la importancia de la convivencia pacífica entre personas de diferentes culturas, razas, sexos, edades.
Educación para la Salud	Desde la perspectiva de la educación integral de la persona, deben crearse hábitos que permitan una mejora de la salud y la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollar hábitos de alimentación e hidratación, aseo, cuidado corporal, etc... - El conocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física sobre los órganos y sistemas del cuerpo humano. - Aspectos preventivos de la salud: Correcta alimentación, ejercicio adecuado, descanso necesario, higiene corporal y postural, calentamiento y vuelta a la calma...
Educación del Consumidor	Debemos facilitar al alumnado instrumentos de análisis que permitan adoptar y formar una actitud crítica y reflexiva frente a las ofertas que reciben en esta sociedad consumista.	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud crítica hacia las marcas y productos comerciales, recursos, instalaciones, oferta de actividades. - Crear hábitos de alimentación, aseo, cuidado corporal...

Coeducación	<p>Un currículo integrador debe promover prácticas que tengan como común denominador el trato igualatorio y real entre ambos sexos, respetando y valorando las características de ambos grupos.</p> <p>Este departamento contribuirá al desarrollo del Plan de Igualdad para hombres y mujeres desarrollado por el centro con propuestas que favorezcan la igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar estereotipos sexistas muy arraigados en la sociedad actual. - El uso de un lenguaje adecuado. - Actitudes no sexistas por parte del profesor/a. - Demostraciones de modelos deportivos tanto femeninos como masculinos. - Uso correcto de materiales e instalaciones. - La no discriminación en las actividades a realizar. - La realización de juegos cooperativos. - Trabajo en grupos mixtos.
Educación Medioambiental	<p>Se fomentarán actitudes de cuidado, protección y respeto por el ecosistema a través de las actividades escolares y en el medio natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar y disfrutar del medioambiente durante las actividades realizadas. - Integrar actitudes de respeto que sean duraderas en el tiempo. - Defender, proteger y conservar el medio ambiente. - Concienciar al alumno sobre las consecuencias negativas que algunas actividades humanas tienen sobre el medioambiente.
Educación Vial	<p>Se encuentra muy ligado a la Educación para la Salud, de hecho, el día 7 de abril es el “Día Mundial de la Salud”, está dedicado a la Educación Vial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar conductas, actitudes y hábitos relacionados con el fomento de la salud y la seguridad. - Inculcar en el alumnado el sentido de la responsabilidad en relación con las normas y señales. - Descubrir los elementos fundamentales del tráfico (calles, aceras, calzadas, vehículos y peatones) utilizando bicicleta como recurso didáctico.
Educación Intercultural	<p>La escuela es un instrumento idóneo para combatir actitudes que atentan contra la dignidad de la persona, la igualdad y la fraternidad universal de los seres humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La aceptación de otros modos de vida. - El respeto a otras culturas. - Integración de los bailes y juegos de otras culturas. - La perspectiva crítica a la alta competición y espectáculos deportivos, como un fenómeno multicultural del Siglo XX.
Cultura Andaluza	<p>Se fomentará el uso del flamenco y la dieta mediterránea en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Conoce y practica los juegos autóctonos del entorno

	programación	andaluz. <ul style="list-style-type: none"> o Practica el ritmo y baile de las sevillanas. o Conocer instalaciones del propio pueblo para practicar actividad física.
Uso de las TICs/TACs con autocontrol.	Se favorecerá el uso de las TIC/TAC para la mejora de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> o Utilizar las TIC para buscar información “para saber más” o Adaptar Tecnologías a los cometidos de la UDI o Toma conciencia peligros de internet. o Utiliza el móvil adecuadamente en clases aplicando la normativa del ROF.
Fomento de la lectura, escritura y expresión oral	En todas las áreas se contribuirá a ello. Contribuiremos al Plan Lingüístico de Centro mediante las tareas que se muestran en la columna anexa.	<ul style="list-style-type: none"> o Construye su propio diario y trabajos utilizando unas correctas normas de escritura. o Entrega fichas o trabajos con limpieza y orden. o Realiza lecturas recomendadas. o Muestra su opinión sobre sucesos, valoraciones, hechos durante la vuelta a la calma.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA

Tal y como señala la Junta de Andalucía “(...) los profesores de las distintas materias (...) mantendrán una comunicación continua con los alumnos y alumnas y, si éstos son menores de dieciocho años, con sus representantes legales (...)”. El departamento de educación física establece como mecanismo de información básico con el alumnado y sus familias la entrega de un tríptico que es entregado al principio de curso y en el que se informa de aspectos tales como: Presentación de la asignatura; Vestuario, calzado y aseo; Normas de seguridad; Material; Puntualidad; Asistencia; Contenidos a desarrollar durante el curso; Evaluación y calificación; Alumnos con la asignatura pendiente; Exentos; y como Anexo, una autorización en la que el/la tutor/a legal se da por enterado de la forma de actuar del departamento y autoriza a su hijo/a a participar en actividades físicas y en la que se incluye un cuestionario de salud.

Además, en los tablones de cada curso se informará al alumnado sobre aquellos aspectos reseñables de la programación con respecto al curso en el que están; tales como: la temporalización, la valoración de los instrumentos de calificación y las normas de calificación.

